

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Acta de reunión de la Comisión de Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
02/07/2018	Sala Polivalente	10:00	11:21
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Francisco Jiménez Calderón	
Relación de asistentes:			
Iolanda Ogando González, Isabelle Moreels, José Manuel Pérez Pintor, Felipe Leco Berrocal, José Carlos Martín Camacho, Julián Clemente Ramos, Antonio Salvador Plans, Francisco García Fitz, Ramiro González Delgado, Juan María Gómez Gómez, Francisco Jiménez Calderón.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Ramón Sánchez, Ignacio Pavón Soldevila y Yolanda Fernández Muñoz.			
Orden del día:			
1. Informes del Responsable de Calidad del Centro.			
2. Análisis y ratificación de las programaciones docentes de las distintas titulaciones.			
Acuerdos y desarrollo de la sesión:			
1. El Responsable informa del proceso de acreditación del Máster Universitario en Investigación en Humanidades mediante videoconferencia. Aún no se ha recibido el informe. Se preguntó a los responsables si eran conscientes del retraso; se respondió que sí, pero que no es responsabilidad del título. También se preguntó por la prueba final alternativa, pero, como no ocurre en el Máster, no se insistió. Francisco García Fitz añade que también se preguntó por el retraso en la lectura de los TFM; se dijo que tampoco este punto es responsabilidad del título, sino que se debe a otros factores.			
El día 5 se procederá a la acreditación de Máster Universitario en Desarrollo Rural.			
El 11 de septiembre han de entregarse dos autoinformes: MUI en Investigaciones Históricas y el MUFPEs.			
El Responsable de Calidad del Centro informa también de que en el Registro de Títulos de la Universidad figuran todos los títulos que se han impartido, lo cual, percibido por la ANECA,			

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

supone el incumplimiento del requisito de que la mayoría de los títulos (un 60%) de un centro estén acreditados para que pueda producirse la acreditación institucional de los centros. Esto afecta a casi todos los centros de la UEX, incluida la Facultad de Filosofía y Letras.

En la reunión del pasado jueves de la Comisión de Planificación Académica se trató el asunto del número mínimo de alumnos para la impartición de las asignaturas optativas de los títulos, y se dieron las directrices para aplicar la normativa correspondiente. El Responsable de Calidad del Centro lee los acuerdos adoptados en tal reunión, que pueden verse en documento adjunto. El Decano convocará a los coordinadores y directores de departamento de los títulos afectados. Se ha solicitado el histórico para comprobar los estudiantes que ha habido en las distintas asignaturas. El plazo de que disponen los títulos para reajustar su oferta es de un curso académico. El Dr. Felipe Leco plantea qué ocurrirá con másteres con muy pocos estudiantes pero que están financiados por la Junta de Extremadura. El Dr. Francisco García Fitz indica que hay títulos que cumplen con todos los requisitos exigidos hasta ahora y que se van a ver muy afectados por estos acuerdos. Añade que la aplicación de este acuerdo implica acabar con dos másteres de Humanidades: los MUI, que están pensados para que los estudiantes de este centro tengan una mínima especialización; si desaparecen, nuestros estudiantes no tendrán acceso aquí a estudios de Doctorado. La aplicación de estos acuerdos acaba con la oferta de optativas de Lenguas Modernas, de Clásicas, de Hispánicas, de Geografía y con la mitad de las de Historia. Además, prosigue el Dr. Francisco García Fitz, no puede saberse cuántos alumnos querrán matricularse tanto en los títulos como en las asignaturas; el histórico dará indicaciones solo hasta cierto punto. El Responsable de Calidad indica que en algunos centros no sobreviviría ningún máster tras la aplicación de estos acuerdos. En muchos casos, se llegaría a un título muy general, con una especialización casi inexistente. El Dr. Clemente Ramos insiste en que la aplicación de estos acuerdos condena a los másteres a la desaparición, y sitúa a la UEX definitivamente como una universidad de segunda, por la reducción y la simplificación de títulos. El Responsable de Calidad del Centro apunta la posibilidad de títulos online, si bien el proceso reviste una gran complejidad; añade que los másteres interuniversitarios, otra posible solución, tardarían mucho tiempo en estar listos. Los Dres. Leco Berrocal y Sánchez García plantean la posibilidad de mantener la oferta tal como está, como medida para tratar de sostener los títulos.

2. El Técnico Informático del centro ha solicitado que los programas docentes se envíen con el código numérico y en PDF lo antes posible (el día 12 deben estar entregadas). El Dr. Francisco García Fitz pregunta cuánto empieza el periodo de matriculación. El Responsable de Calidad del Centro indica que la preinscripción acaba el día 12. El Responsable de Calidad del Centro pregunta a los coordinadores de calidad por el proceso de elaboración de los programas docentes.

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Se resuelve algunas dudas al respecto. Por último, el Responsable de Calidad recuerda que se van a rechazar los programas de las asignaturas de 6 créditos que cuenten con más de dos profesores, salvo que estén implicadas más de dos áreas de conocimiento.

3. La Dra. Isabelle Moreels interviene para

Sin más, se da por concluida la sesión a las 11:21.

Fechas de Aprobación: 14 de marzo de 2019	Firma el secretario: 
	Visto bueno del Presidente: 